

DELARACIÓN DE PRIVACIDAD EN LAS ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES ANTE EL PERIODO DEL ESTADO DE ALARMA COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA COVID-19.

Con motivo de la suspensión temporal de la actividad docente presencial en la UEx, se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar:

La sesión va a ser grabada con el objeto de facilitar al estudiantado, con posterioridad, el contenido de la sesión docente en el caso de las clases y para garantizar el procedimiento de evaluación en el caso de los exámenes.

En las clases, se recomienda a los asistentes que desactiven e inhabiliten la cámara de su dispositivo si no desean ser visualizados por el resto de participantes.

En los exámenes supervisados por videoconferencia es obligado mantener habilitada y conectada la cámara de su dispositivo durante todo el examen.

Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.